

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 027
Fecha: 17/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:39 Horas
Instalación: 12:43 Horas
Clausura: 12:58 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 22/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria Comparecencia Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Casilda Ruiz Agustín, y de los diputados Fabián Granier Calles, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, se integraron a los trabajos de la sesión, las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, José Pablo Flores Morales, Shirley Herrera Dagdug, Héctor Peralta Grappin, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

LXIV LEGISLATURA DIARIO DE LOS DEBATES

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheño Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 17 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Químico Gregorio Efraín Espadas Méndez, Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual informa la instalación del citado Ayuntamiento.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era enviar el acuse respectivo, al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna dijo:

Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. Hago uso de la voz para referirme a los manglares del Río San Pedro Mártir, Balancán, Tabasco, ya que es necesaria su protección y preservación, por la importancia que tienen. El Río San Pedro Mártir, es un caudaloso río que nace en el Petén Guatemala, y que en nuestro estado recorre desde El Ceibo en Tenosique hasta desembocar en el Río Usumacinta en Balancán. A su paso por estos dos municipios, su rivera muestra y resguarda poblaciones de mangle rojo, que se encuentran a 120-180 km de la costa. Algo extraordinario, dado que de manera natural los manglares se desarrollan y dependen de ecosistemas de agua salada, junto a las costas marinas, y no habitan ecosistemas completamente de agua dulce, tierra adentro, a tantos kilómetros de distancia del mar, como estos manglares que tenemos en la zona de los ríos. Esta peculiaridad de la naturaleza que habita en nuestro bello estado de Tabasco tiene una enorme importancia, que muchos tal vez no conocen y que no llegamos a dimensionar, pero que ha llamado la atención de científicos investigadores de todo el mundo. Este descubrimiento se dio, porque en nuestra entidad, tenemos a un Biólogo, Investigador de la División Académica de Ciencias Biológicas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, oriundo de Balancán, que desde pequeño recorría con su padre el Río San Pedro y los manglares que en él habitan; en ese momento, claro está, desconocía totalmente de la importancia que estos manglares tenían. El Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, en cuyo trabajo se basa este posicionamiento, sabía que

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

la existencia de estos manglares no era normal, por lo que se planteó entre otras las siguientes preguntas ¿Cómo llegaron esos manglares a esta región? ¿Cuándo llegaron? Y ¿Cómo sobreviven en la zona? En busca de respuestas, se dio a la tarea de contactar al mexicano Exequiel Ezcurra, conservacionista de plantas y profesor de ecología en la Universidad de California Riverside, quien tras conocer las características de los manglares de Balancán, no dudó ni un momento en estudiarlos. Para estas investigaciones se conformó un equipo multidisciplinario con investigadores del Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California San Diego, Universidad de Los Ángeles, de la Universidad de California Riverside, de Pronatura Noroeste y de nuestra Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Juntos entre 2017-2018, realizaron trabajo de campo en la zona del Río San Pedro Mártir, en el cual documentaron la flora de la región y recolectaron evidencias científicas que fueron estudiadas en laboratorios tanto de Tabasco como de Estados Unidos. Los resultados derivados de dichas investigaciones han arrojado datos muy sorprendentes que seguramente nadie se imaginaba, y que, como ya se mencionó, han llevado a reconocer a los manglares del Río San Pedro Mártir como únicos en el mundo, por los siguientes aspectos: Primero, por su presencia a 120-180 kilómetros de distancia de la actual línea marina. Segundo, por su presencia a una altitud entre 15 y 37 metros sobre el nivel del mar. Tercero, por su supervivencia en agua dulce y sin influencia de agua marina. Es importante señalar que, aunque existen otros manglares interiores en Australia, Antigua-Barbuda, Bahamas, Guatemala, Indonesia, México, India y Pakistán repito, ningún manglar en el mundo, descubierto hasta ahora, reúne las características de los que tenemos en Tabasco. Un dato aún más revelador de las investigaciones, señala que la presencia de los manglares en la zona, data de hace aproximadamente 125 mil años, cuando en un evento global, los polos se derritieron y la línea costera llegó hasta las Cascadas de Reforma en Balancán, y posteriormente el mar se regresó a la zona que conocemos actualmente, dejando aislado este ecosistema de manglares, de sus similares costeros geográficamente más cercanos, que ha permanecido hasta nuestros días como evidencia de un cambio climático global. Como prueba de esto, a un kilómetro del Río San Pedro, en las inmediaciones de la zona arqueológica maya Moral-Reforma, los investigadores encontraron fósiles de ostiones y caracoles que datan de hace 125 mil años, por lo que consideran que en dicha zona hubo lagunas costeras; y a 25 kilómetros del manglar, en lo que hoy es un rancho, derivado de los bajos cultivos de maíz, identificaron una playa prehistórica de fina arena blanca que data de la misma época. Es por ello, que el equipo de investigadores ha concluido, que los manglares del Río San Pedro, localizados en Balancán, llegaron hace 125 mil años, durante el último período interglaciar, cuando los niveles globales del mar eran mucho más altos, entre 6 y 9 metros más que en la actualidad, a consecuencia de las temperaturas atmosféricas más cálidas; por tal motivo, se piensa, que el área alguna vez fue una zona costera, porque

la especie de mangle encontrado crece sólo en agua salada. Es importante resaltar, que los resultados de las investigaciones fueron publicadas el pasado 5 de octubre, en la revista científica Procedimientos de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos de Norteamérica, una de las más importantes del mundo y ha tenido una gran resonancia, que la noticia se ha difundido en medios de comunicación a nivel nacional e internacional; y derivado de ello, son muchos los estudiosos de la materia que se han interesado por conocer este ecosistema que habita en nuestro Estado. En ese tenor, estimadas compañeras y compañeros diputados, hoy quise hacer uso de esta Tribuna, para exponer a ustedes este tema tan importante, y para que nuestra ciudadanía conozca esta maravilla que la naturaleza nos ha regalado. Si dedicamos un momento de nuestro tiempo para buscar en internet “Los Manglares del Río San Pedro en Balancán y Tenosique”, vamos a encontrar un sinfín de contenido multimedia que nos permitirá observar la grandeza y la importancia de lo que les estoy hablando. Además, dado que uno de los descubridores de este ecosistema es investigador de la UJAT, podríamos consultarlo personalmente para aclarar las dudas que surjan al respecto. Un lugar tan majestuoso como este, con el que contamos en nuestro Estado, debería darse a conocer en todo el mundo, pero principalmente, a todos los tabasqueños; además, debería ser considerado como Área Natural Protegida, a fin de tener un manejo especial de conservación de la zona. Invito al público en general a conocer esos manglares. Por otra parte, quiero pedir el apoyo de esta cámara y de las autoridades competentes, para que la zona donde se ubican los manglares de Balancán, Tabasco, se convierta en un Área Natural Protegida. Antes de concluir, quiero hacer un reconocimiento al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos y a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por la ardua labor de investigación que se ha realizado y se sigue realizando en el Río San Pedro Mártir, para documentar a detalle la biodiversidad y el funcionamiento de ese extraordinario ecosistema. Es cuanto, Diputado Presidente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría el día 22 de noviembre del presente año, a las 11 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Ciudadano Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.